

AYUNTAMIENTOS

Personas de grupos en situación de vulnerabilidad **registradas** en candidaturas a ayuntamientos, fueron:

LGBTIQ+ 194



Afrodescendientes 145



**Personas con
Discapacidad 40**



Jóvenes 815



Adultos mayores 182



impepac

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

DIPUTACIONES

Personas de grupos en situación de vulnerabilidad **registradas**
en candidaturas de diputaciones de mayoría relativa:

LGBTIQ+

3



Afrodescendientes

3



Personas con
Discapacidad

3



Jóvenes

31



Adultos mayores

16



AYUNTAMIENTOS

Personas pertenecientes grupos en situación de vulnerabilidad electas por cargo del ayuntamiento, fueron:

		Presidencia	Sindicatura	Regiduría
LGBTIQ+		0	1	8
Afrodescendiente		0	0	10
Personas con Discapacidad		0	0	4
Jóvenes		3	3	10
Adultos mayores		1	2	4

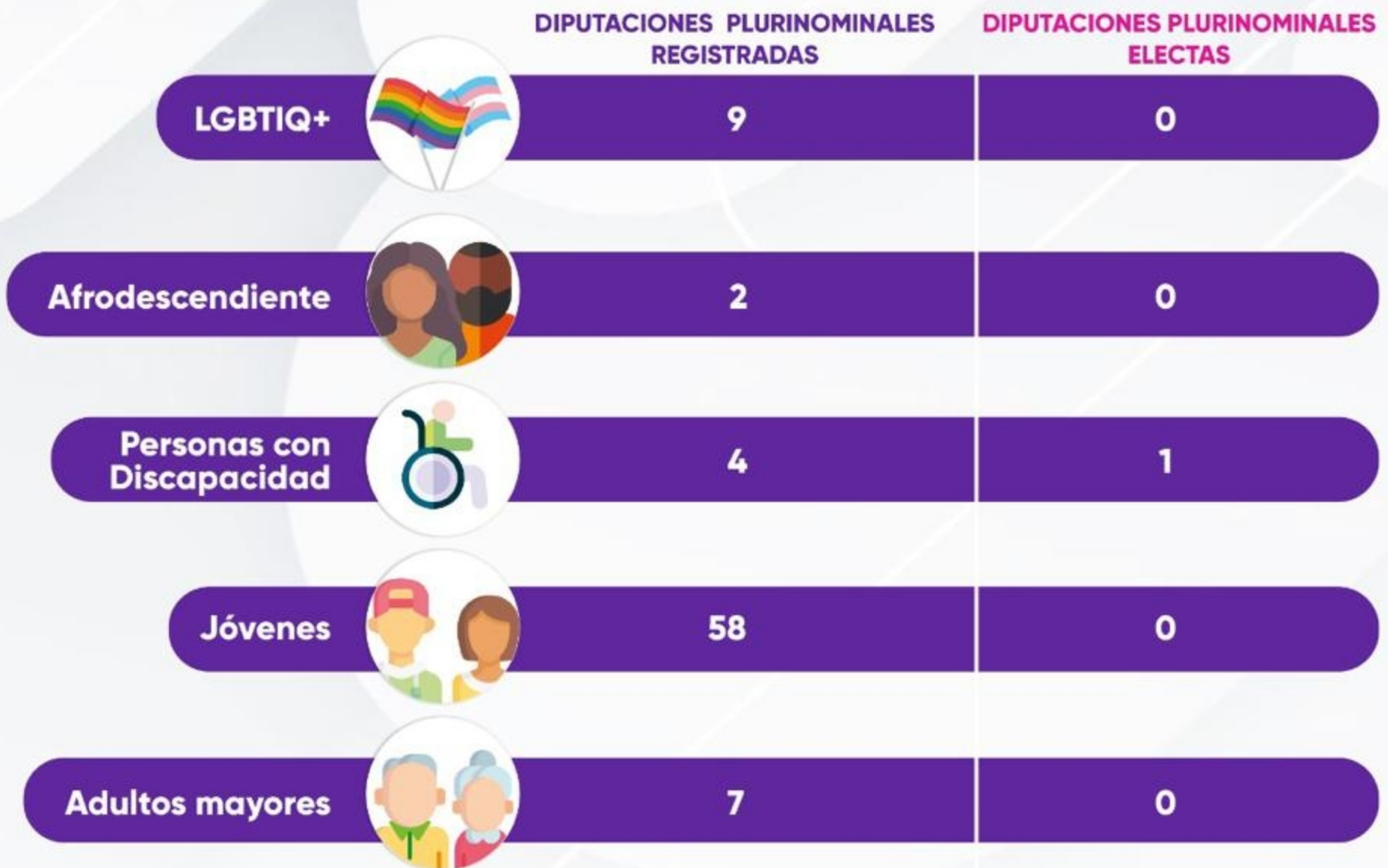
DIPUTACIONES PLURINOMINALES

Personas pertenecientes de grupos en situación de vulnerabilidad **registradas** y **electas** en diputaciones plurinominales, fueron:

		DIPUTACIONES PLURINOMINALES REGISTRADAS	DIPUTACIONES PLURINOMINALES ELECTAS
LGBTIQ+		9	0
Afrodescendiente		2	0
Personas con Discapacidad		4	1
Jóvenes		58	0
Adultos mayores		7	0

DIPUTACIONES PLURINOMINALES

Personas pertenecientes de grupos en situación de vulnerabilidad **registradas** y **electas** en diputaciones plurinominales, fueron:



DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA

Personas de grupos en situación de vulnerabilidad **registradas** y **electas** en candidaturas de diputaciones de mayoría relativa:

		DIPUTACIONES REGISTRADAS DE MAYORÍA RELATIVA	DIPUTACIONES ELECTAS DE MAYORÍA RELATIVA
LGBTIQ+		3	0
Afrodescendiente		3	0
Personas con Discapacidad		3	1
Jóvenes		31	0
Adultos mayores		16	0

¿SABES CUÁLES FUERON LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL 2020 - 2021?

Para ayuntamientos

Todos los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes debieron postular una persona de la comunidad LGBTIQ+, afrodescendiente o con discapacidad en la posición de presidencia municipal, o sindicatura o regiduría.

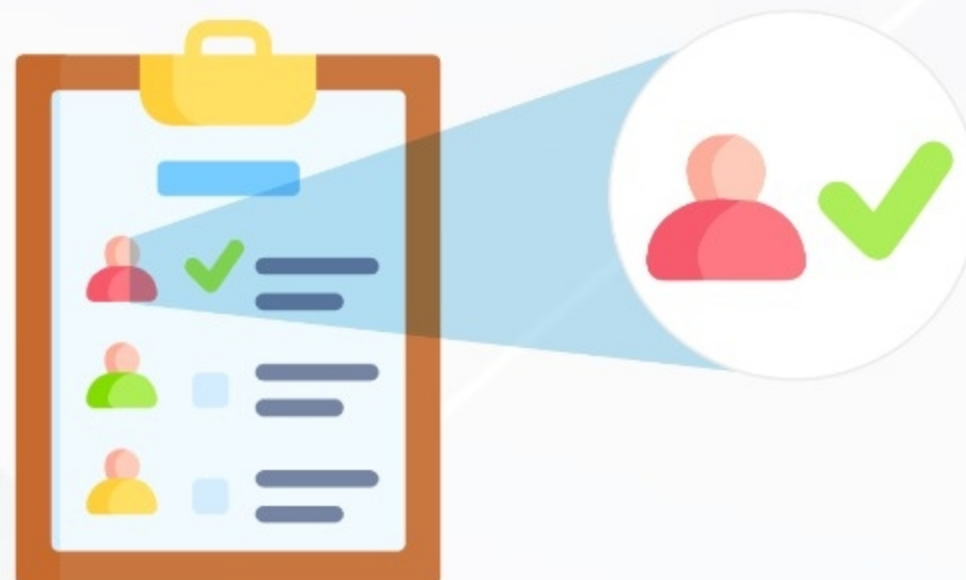


¿SABES CUÁLES FUERON LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL 2020 - 2021?

Para diputaciones locales

Todos los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes debieron postular a una persona de la comunidad LGBTIQ+, afrodescendiente o con discapacidad en sus listas de representación proporcional.

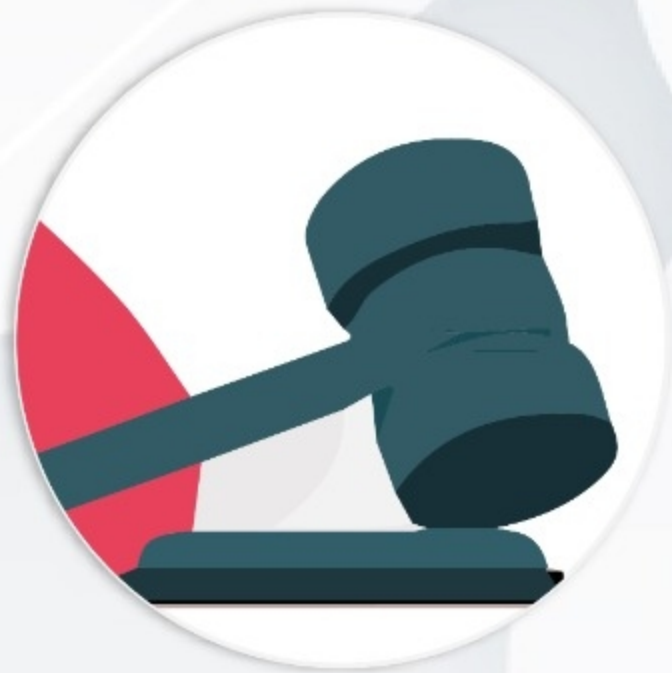
**Listas de
representación
proporcional**



**Persona integrante de
un grupo vulnerable:**

- Comunidad LGBTIQ+
- afrodescendiente ó
- con discapacidad

¿SABES CUÁLES FUERON LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL 2020 - 2021?



Lo anterior con fundamento en los artículos 11 y 12 de los Lineamientos para el Registro y Asignación de personas de la comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad, afrodescendientes, jóvenes y adultos mayores para participar en el Proceso Electoral 2020-2021.

Asimismo, en términos de lo artículos anteriormente citados, se conminó a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes a integrar sus fórmulas atendiendo a la intersección. Esto es, que dentro de las mismas se procurara postular a personas jóvenes y adultos mayores.

AYUNTAMIENTOS

Personas de grupos en situación de vulnerabilidad **electas** en candidaturas a ayuntamientos, fueron:

LGBTIQ+

9



Afrodescendientes

10



Personas con
Discapacidad

4



Jóvenes

16



Adultos mayores

7

